



Expediente: 2736/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ OLMOS SILVIA DEL CARMEN S/ SUMARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - OLMOS, Silvia del Carmen-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES Nº: 2736/24



H108022734754

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ OLMOS SILVIA DEL CARMEN s/ SUMARIO - EXPTE. N° 2736/24 - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

## Concepción, 04 de junio de 2025.

Téngase presente la manifestación efectuada y el otorgamiento de formal carta de pago, en cuanto a la cancelación de la deuda reclamada en autos.

A lo demás peticionado indique de forma expresa el monto a embargar en concepto de sus honorarios profesionales. Notificar digitalmente. RMC

## Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.